



CONGRESO DE LA NACIÓN

SENADOR DE LA NACIÓN DR. ARNOLDO WIENS

DESPACHO

Palacio Legislativo, 29 de Agosto de 2016

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, en mi carácter de **Senador de la Nación y Presidente de la Comisión Nacional de Puesta en Valor y Fomento de los Sitios Históricos de la Guerra del Chaco 1932 -1935, Ley N° 5528/15**; a fin de informar sobre el viaje realizado el pasado miércoles 24 de los corrientes, al departamento de San Pedro; esto en carácter de informe final y en cumplimiento de lo establecido por la ley 5.189 en su art 2° inciso "e" que a continuación paso a exponer.

Que, el viaje se realizó el día miércoles en horas de la mañana, el Funcionario BLAS BAEZ, y el miembro de la Comisión Nacional Cnel. Eduardo Riveros, se trasladaron a la zona de Itacurubi del Rosario, el retorno se dio el mismo día en horas de la tarde - noche, cumpliendo con los objetivos del viaje.

Que, en mi carácter de Presidente de la Comisión Nacional de Puesta en Valor y Fomento de los Sitios Históricos de la Guerra del Chaco, he autorizado el viaje a la zona mencionada, con el objeto de recibir en donación armas de la Guerra del Chaco, utilizados posteriormente en la revolución del año 1947, estos armamentos fueron hallados bajo tierra en un inmueble de dicha ciudad, serán enviados al museo del Fortín Nanawa para su puesta en valor ya que el tipo de armas halladas fueron utilizadas en la batalla de Nanawa según informaciones que la Comisión Nacional ha recibido.

Que, es importante mencionar que en dicho viaje se trasladaron en vehículo particular, con cupos de combustibles propios; el informe y los comprobantes constan en documentos entregados a dicha dirección.

A Su Excelencia
Don Roberto Acevedo, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
E. S. D.



Arnoldo Wiens Durksen
Senador de la Nación



Dennis Sánchez Silva
Gabinete de la Presidencia
Honorable Cámara de Senadores

Leonardo J. J. J.
Mesa de Entrada - Srta. General
Honorable Cámara de Senadores

